RESOLUCION N° 1164/2019 EXPEDIENTE N° 956/2004

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2019.-

Visto lo solicitado, con motivo de la prórroga de adscripción autorizada mediante Resolución N° 3569/2018, recaída en el expediente n° 6952/2014 y mientras dure la misma;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 4077/2018, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del señor Fernando Adolfo MAISSEL con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Río Gallegos.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

S.G.A.
R.R.H.

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN